Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 7 de junio de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 47/23

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benitez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Ucs. en atención a la Nota NCEO N°389/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 10/2023: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA PARA EL DATA CENTER – AD REFERENDUM - SBE, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	NO CUMPLE. Las copias de Balances y ER no se adecuan al formato solicitado
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UPS, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán comprender los últimos tres años (2020, 2021, 2022) y deberá ser como mínimo el 40% (cuarenta porciento) del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 24 (VEINTICUATRO) meses de Garantía	CUMPLE
Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad.	CUMPLE
Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: a. Currículum Vitae b. Certificado en la marca ofertada c. Copia de cédula de	CUMPLE
La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	NO CUMPLE. El documento extranjero no posee consularización ni legalización del MRE , o apostillado
Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación del Palacio de Justicia de Asunción.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE

SIEMI S.R.L.

Especificaciones técnicas ofertadas.	NO CUMPLE. No se adecua al formato del PBC
Certificación ISO 9001:2015 gestión de calidad.	NO CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
07 JUN. 2023 11:04
Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIRMA: